

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 17:04 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. **Josemaría Manzano Jurado**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. **Miguel Ángel Fernández Aparicio**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.
- D^a. **Carmen M. Moreno Álvarez**, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. **Elisa Valero Ramos**, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Rafael García Quesada**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. **Rafael Reinoso Bellido**, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. **Fernando Gómez Martínez**, profesor del Área de Estructuras.
- D. **Javier Alejandro Bolívar Morales**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2023-2024.
- D. **Rafael de Lacour Jiménez**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. **Eduardo Zurita Povedano**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.
- D. José María de la Hera Martín, Administrador de la ETSAGr.

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. **Ramón Fernández-Alonso Borrajo**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos (se unirá después).
- D. **Alejandro Muñoz Miranda**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos (se unirá después).
- D. **Ricardo Hernández Soriano**, profesor del Área de Composición Arquitectónica (se unirá después).
- D. **Miguel Martínez Monedero**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos (se unirá más tarde).
- D. **Antonio J. Gómez-Blanco Pontes**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D^a. **Isabel Rodríguez Luzón**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2023-2024 (se unirá después).

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Isabel Rodríguez Luzón y D. Javier Alejandro Bolívar Morales, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2023-2024. Ambos fueron elegidos en la sesión del 16 de noviembre de 2023 para actuar como representantes de los grupos de tarde y mañana, en esta comisión y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión Académica del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 23 de junio de 2023.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CAMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros con antelación suficiente un documento que recoge los aspectos más relevantes del apartado de Informe del Coordinador y que tratan de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CAMH, comenzando por aspectos académicos. De esta manera, el documento ha quedado integrado en el acta de la sesión.

3.1. Docencia durante el curso académico 2023-2024.

Durante este curso académico no se ha producido ninguna incidencia reseñable, por lo que puede considerarse dentro de la normalidad, aunque ha sido un curso muy intenso y lleno de actividades.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, así como balance del curso 2022-2023.

El coordinador informa sobre la convocatoria ordinaria de la asignatura de TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el curso pasado.

El Coordinador informa que, una vez completada la composición de los Tribunales con los miembros invitados, se organizó la convocatoria de manera telemática y se publicitaron las instrucciones correspondientes para la entrega, reuniones y sesiones de los tribunales. Se mantuvieron reuniones informativas con todos los miembros de los Tribunales para preparar las sesiones, así como específicas con los Presidentes de los Tribunales para organizar los procedimientos de dichas sesiones, dado el carácter telemático.

Como balance, en la convocatoria ordinaria de julio entregaron 56 estudiantes: 11 del grupo A1 con el tema de Centro de interpretación en Cortes; 9 del A2 Escuela de montaña en Sierra Nevada; 14 del B1 Regeneración de viviendas en Almanjáy; 18 del B2 CREUDE en Campus de Cartuja; 1 de Cantera en Íllora Montefrío (A1 del curso anterior); y 3 del Mercado en San Agustín Romanilla (A2 del curso pasado). Superaron la asignatura 54 de los 56 estudiantes. De los 2 que no la superaron, 1 es del A1 Cortes y 1 del B1 Almanjáy.

A partir de esos resultados, para la convocatoria extraordinaria de septiembre se esperaba que pudiesen entregar 42 estudiantes, que son los que disponían de un informe favorable: 9 del tema de Cantera, 13 de Sierra Nevada, 8 de Almanjáy (1 de ellos suspenso), 3 de Cartuja, y del curso pasado: 3 de Íllora Montefrío, 4 de Campanas y 2 de Generalife.

Ya en ese momento se sabía que había 14 estudiantes que no iban a poder presentar en ninguna convocatoria de ese curso, por no disponer de informe favorable. De ellos, hay dos que son del curso anterior. Estos estudiantes podrían optar a presentar su proyecto en una convocatoria especial de finalización de estudios, que se puede solicitar en el mes de noviembre y que habitualmente se concreta por la Comisión para la segunda quincena de febrero. Para ello deberían entregar en una nueva preentrega que se fijó para comienzos de noviembre, de tal manera que

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



con los resultados a mediados de noviembre, antes de que finalice el plazo, los estudiantes pudiesen solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios, para entregar en febrero.

El coordinador informa sobre la convocatoria extraordinaria de septiembre de la asignatura TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el pasado curso 2022-2023.

Como balance, en la convocatoria extraordinaria de septiembre entregaron 33 estudiantes: 9 del grupo A1 con el tema de Centro de interpretación en Cortes; 13 del A2 Escuela de montaña en Sierra Nevada; 5 del B1 Regeneración de viviendas en Almanjáy; 1 del B2 CREUDE en Campus de Cartuja; 3 de Cantera en Íllora Montefrío (A1 del curso anterior); 1 de Viviendas en Las Campanas (B1 del curso pasado); y 1 de Sendero en Dehesa del Generalife (B2 del curso pasado). Han superado la asignatura 30 de los 33 estudiantes. De los tres que no la superaron, 1 es de A1 Cortes, 1 es de B1 Almanjáy y 1 es de B1 Campanas.

El balance del curso, incluyendo la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2023 en la que aprobaron 3 de los 4 estudiantes presentados (2 de B1 Campanas y 1 de B1R Cerro Gordo) y en la que suspendió 1 de A2 Mercado, la convocatoria ordinaria de julio en la que aprobaron 54 estudiantes y la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que aprobaron 30, arroja una cifra final de 89 estudiantes que han entregado TFM/PFC, de los cuales 87 lo han superado y 2 no, pertenecientes a los grupos A1 Cortes y B1 Campanas, respectivamente.

A ellos hay que añadir 20 estudiantes del curso 2022-2023 que no han presentado, 14 porque no disponían de un informe favorable y 6 porque, disponiendo de ese informe, no entregaron.

Por tanto, han superado TFM/PFC durante el curso 2022-2023 (incluyendo febrero de 2023) 18 estudiantes del grupo A1, 22 del A2, 17 del B1 y 18 del B2, además de 4 del A1R, 3 del A2R, y 1 del B2R. Todos ellos suman 84. Todos esos estudiantes representan el 97% de los estudiantes que han entregado (84/87) y no lo han superado el 3% de ellos (3/87). Sin embargo, el 22% de los estudiantes no ha presentado (20/107). De esa cifra 14 no entregaron por no disponer de informe favorable y 6 disponiendo de dicho informe. En este porcentaje (19%) incide la cantidad de estudiantes que están trabajando a la vez que intentan desarrollar el Máster, lo que afecta al rendimiento académico.

De esos estudiantes, la mayoría (16) han vuelto a matricularse, si bien 4 cambiaron de grupo y de tema. De los 12 sin informe favorable, 2 lo obtuvieron en noviembre. De los 11 estudiantes que podían solicitar la convocatoria de finalización de estudios de febrero, únicamente presentó 1, que superó la asignatura. Dejando a un lado los estudiantes que han cambiado de tema, tras la convocatoria de febrero solo quedan en el presente curso 10 estudiantes del curso anterior. De todos ellos, a día de hoy solo 2 no disponen de informe favorable. Por tanto, 8 están en condiciones de presentar en julio o septiembre de 2024 y 2 tendrían que esperar a la preentrega de noviembre.

A pesar del número elevado de no presentados, cabe destacar las cifras de éxito en los que sí han presentado, superando la asignatura un porcentaje muy elevado (97%). Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado un año más por parte de estudiantes y profesores y que ofrecen un resultado marcadamente positivo sobre la metodología de trabajo y seguimiento implantada en TFM/PFC y que animan a seguir trabajando durante este curso y siguientes para consolidar y superar el nivel actual del Máster. En cuanto al resto de asignaturas, la práctica totalidad de los estudiantes las han superado, salvo en algún caso puntual y debido a circunstancias excepcionales. El Coordinador expresa por todo ello su felicitación a profesores y estudiantes.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2022-2023 y anterior. Preentrega de noviembre y convocatoria de finalización de estudios de febrero.

El Coordinador informa que, según lo acordado en la última reunión de la CAMH, el día 7 de noviembre de 2023 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), para aquellos estudiantes que no obtuvieron un informe favorable en las preentregas de marzo y mayo de 2023, con el fin de que pudieran solicitar y entregar su proyecto en la convocatoria de finalización de estudios, fijada para el 12 de febrero de 2024, siempre que obtuviesen el preceptivo informe favorable.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



A pesar de esa oportunidad que se ofreció a los estudiantes que estuvieron matriculados el curso pasado sin informe favorable y que vuelven a estar matriculados este curso, inicialmente 6, fueron únicamente 2 los que entregaron en la citada preentrega y los 2 obtuvieron el informe favorable. Por tanto, quedaron 4 estudiantes sin informe favorable, aunque 2 de ellos ya lo han obtenido en la preentrega de marzo y ninguno más en la de mayo de 2024. Por tanto, quedan pendiente únicamente 2 estudiantes del curso anterior sin informe favorable, del A1.

En la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2023 entregó 1 estudiante, con el tema de Regeneración de viviendas en Almanjáyar (B1 del curso pasado), que superó la asignatura.

Tanto a los estudiantes con informe como a los que no lo tienen se les ha informado convenientemente por parte del Coordinador sobre las convocatorias de preentrega y entrega, la asistencia mediante tutorías sobre sus proyectos a las que tienen derecho y otras cuestiones administrativas, además de responder las correspondientes consultas formuladas por los estudiantes.

En relación con las tutorías, el Coordinador recuerda que los profesores deben cumplir con la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada respecto a las tutorías durante el periodo académico. Según esa normativa, corresponde a la Comisión Académica del Máster velar por el cumplimiento de las tutorías del profesorado adscrito al máster y que, según el Plan de Ordenación Docente, las tutorías deben realizarse durante todo el curso académico en el horario establecido por el profesorado, desde la fecha de inicio hasta la de finalización conforme al calendario académico.

3.4 Estudiantes matriculados durante el curso 2023-2024, grupos y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

El Coordinador informa sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso 2023-2024. Contabilizando las fases 2 y 3 del Distrito Único Andalúz, se matricularon 83 estudiantes de nueva matrícula, que están llevando temas nuevos de TFM/PFC y otros 4 estudiantes del curso anterior que han pasado a llevar temas de este curso. A ellos hay que añadir 15 estudiantes del curso anterior que no presentaron ni superaron TFM/PFC, que vuelven a llevar el mismo tema. Sobre las cifras iniciales se produjo posteriormente alguna baja. En total, constan 102 estudiantes matriculados durante el presente curso, si bien habría que descontar 1 que ya lo superó en febrero y alguna baja.

Analizando los datos, se observa que este curso se ha producido una cierta estabilización en el número de matriculaciones respecto al curso anterior, incluso en la proporción de estudiantes con titulación de Grado obtenido fuera de la Universidad de Granada. Los estudiantes de fuera representan este curso aproximadamente algo más de la tercera parte de las nuevas incorporaciones y proceden de 9 universidades españolas.

Este curso hay por segundo año consecutivo estudiantes que han accedido a través del procedimiento de admisión condicionada, es decir, que no han finalizado el Grado por estar pendientes de entregar TFG o de examinarse de alguna asignatura.

El Coordinador informa que la asignación provisional de estudiantes a subgrupos de TFM/PFC se realizó en la primera semana de clases, según el calendario de Seminarios. Algunos estudiantes fueron asignados provisionalmente en ese momento y de forma definitiva algo después, cuando se matricularon. El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico. De esta manera, se ha logrado que los subgrupos mantengan equilibrio entre ellos y con un porcentaje alto de estudiantes asignados en su primera opción de preferencia (en el entorno del 80%). Esto supone que solo un 20% de los estudiantes, aproximadamente, no ha obtenido el grupo que había elegido como primera preferencia.

3.5 Elección de representantes de los estudiantes.

El Coordinador informa que el día 16 de noviembre de 2023 celebró una reunión con los estudiantes del Máster para la elección de representantes. Como resultado de esa reunión han sido

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



elegidos D^a. Isabel Rodríguez Luzón y D. Javier Alejandro Bolívar Morales como representantes de los estudiantes del Máster durante el curso 2023-2024 en la Comisión Académica del Máster Habilitante y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, formando parte además la primera de ellos del Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM). Además, en esa reunión se eligieron a los delegados de los subgrupos de TFM/PFC: D^a. Natalia García Lozano, como representante del subgrupo A1; D. David González Gil, del A2; D. Javier Pérez Quesada, del B1; y D. Daniel Suárez Delgado, del B2.

El Coordinador informa que facilitó a la Delegación de Estudiantes de la Escuela (DEA) los nombres de los representantes de los estudiantes del Máster con el objetivo de que todos ellos puedan incorporarse a la estructura de delegados de estudiantes de la Escuela, al igual que sucede con los estudiantes del Grado, así como que pueda existir coordinación para cualquier actividad que pueda surgir. Igualmente, facilitó los datos de los dos representantes para que pudiesen asistir a las sesiones de Junta de Escuela, aunque sin voto.

3.6 Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con estudiantes y con distintos profesores del máster.

Ha mantenido reuniones con todos los estudiantes durante el comienzo del curso a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a comienzos de noviembre. Igualmente, el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informando de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes durante el curso. En concreto, ha ido aclarando todas las dudas relacionadas con asuntos de la preentrega e informes complementarios, así como otras reuniones anteriores que tuvieron lugar una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, se celebraron tras la finalización del primer semestre y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 7 y 8 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

Entre los asuntos tratados en esas reuniones el Coordinador destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 11 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se solicitó a los profesores que las entregasen con antelación, antes del 3 de marzo según lo acordado por la CAMH.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC y otras a la puesta en práctica de la modificación del Plan de estudios con dedicación docente en asignaturas optativas nuevas.

También ha mantenido el Coordinador reuniones, conversaciones y comunicaciones con los profesores del Área de Proyectos con docencia en TFM/PFC, para coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2023/2024 (la última reunión se celebró el día 5 de junio), de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado. Se estableció un calendario de proposición y desarrollo de los temas, aunque algunos temas se han retrasado y esto ha ocasionado un retraso en la planificación del Máster. Este asunto debe ser motivo de acuerdo en el correspondiente punto del orden del día de esta sesión.



3.7 Seguimiento de TFM/PFC durante el curso 2023-2024.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2023-2024, que se impartieron todos los seminarios previstos en el calendario. Se recuerda que toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Docencia, subapartado de Seminarios.

Informa también el Coordinador que, según lo acordado en el cronograma, el día 4 de marzo y el 20 de mayo de 2024 se produjeron las respectivas Preentregas de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes matriculados por primera vez como para aquellos matriculados en cursos anteriores que no habían obtenido el preceptivo informe favorable anteriormente.

Previamente a ambas fechas, se coordinó y organizó la entrega, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, así como los criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. Se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información, subapartado de Documentos, una guía para la Preentrega, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que define el proyecto, así como Recomendaciones para comprensión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Este curso, siguiendo lo acordado en la sesión ordinaria de la CAMH de fecha 23 de junio de 2023, se consensuó con los profesores de las asignaturas tecnológicas los contenidos tecnológicos para Preentrega del Proyecto. Estos contenidos se sometieron al criterio de los miembros de la CAMH y, al no recibirse ninguna objeción, se consideraron aprobados para su aplicación en la preentrega de marzo y posteriormente en la de mayo. Deberán ser ratificados por la CAMH en la presente sesión.

Tras cada Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones.

En continuidad con el curso anterior, en la Preentrega de mayo se pusieron en práctica los informes complementarios, según lo acordado por la CAMH. El Coordinador informa que, a pesar de la difusión realizada entre los profesores sobre el procedimiento, algunos de ellos no lo han cumplimentado total o parcialmente, por lo que habrá que recordárselo.

Los resultados de la Preentrega de marzo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema de este curso es Regeneración urbana y paisajística en Alhama de Granada, hay 23 estudiantes, aunque 2 no han entregado. De los 21 presentados, se han emitido 17 informes favorables y 4 desfavorables. Hay 2 estudiantes del curso anterior sin informe, aunque ninguno ha entregado.
- En el grupo A2, cuyo tema de este curso es Escuela de música y danza en Casería de los Cipreses, hay 25 estudiantes, aunque 3 no han entregado. De los 22 presentados, se han emitido 20 informes favorables y 2 desfavorables. Hay 1 estudiante del curso anterior sin informe, aunque no ha entregado.
- En el grupo B1, cuyo tema de este curso es Centro de visitantes en Alicún de las Torres, hay 19 estudiantes, aunque 2 no han entregado. De los 17 presentados, se han emitido 10 informes favorables y 7 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema de este curso es Espacios para Museo Arqueológico en los Accesos a la Alhambra, hay 20 estudiantes, aunque 4 no han entregado. De los 16 presentados, los 16 han obtenido informe favorable. Hay 1 estudiante del curso anterior sin informe y lo ha obtenido.

Como resultado global de la Preentrega de Marzo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 91 estudiantes que optaban a la preentrega, aunque 13 no han entregado. De los 78 que entregaron (lo que representa un 86%), 13 obtuvieron un informe desfavorable y 65 lo obtuvieron favorable (lo que representa aproximadamente un 83% de los que entregaron y un 71% del total).

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Los resultados de la Preentrega de mayo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Alhama de Granada, quedaban 6 estudiantes pendientes de informe, aunque 1 no ha entregado. De los 5 presentados, se han emitido 3 informes favorables y 2 desfavorable. Quedaban 2 estudiantes del curso anterior sin informe, aunque 1 no ha entregado y el que ha presentado no lo ha obtenido.
- En el grupo A2, cuyo tema es Casería de los Cipreses, quedaban 5 estudiantes pendientes, aunque 1 no ha entregado. De los 4 presentados, se han emitido 3 informes favorables y 1 desfavorable.
- En el grupo B1, cuyo tema es Alicún de las Torres, quedaban 9 estudiantes pendientes de informe, aunque 1 no ha entregado. De los 8 presentados, se han emitido 4 informes favorables y 4 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema es Accesos a la Alhambra, quedaban 4 estudiantes pendientes, aunque ninguno ha entregado.

Como resultado global de la Preentrega de Mayo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 quedaban 26 estudiantes pendientes de informe, aunque 8 no han entregado. De los 18 que entregaron en mayo (lo que representa un 69% de los que podían entregar), 8 obtuvieron un informe desfavorable y 10 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 56% de los que entregaron y un 38% del total).

Como conclusión, hasta esta segunda preentrega de proyecto de mayo han entregado 83 de los 91 estudiantes convocados, lo que representa un 91%. Han obtenido informe favorable 75 de esos 83 estudiantes, lo que representa un 90% de los presentados y un 82% de los convocados. Para la próxima Preentrega, prevista para el día 5 de noviembre de 2024, están convocados 16 estudiantes, en el caso de que se vuelvan a matricular todos.

Con respecto al curso anterior, se observan unos porcentajes parecidos en cuanto al número de informes favorables sobre el total de los convocados, así como de informes favorables respecto al total de presentados.

Igualmente, analizando las convocatorias de marzo y de mayo, en este curso se ha observado un número de informes favorables en marzo elevado, muy similar al del curso anterior. Existe una mayor concienciación entre los estudiantes por intentar entregar en la convocatoria ordinaria de julio, aprovechando así las dos convocatorias de entrega a las que les da derecho la matrícula, frente a estar abocados únicamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Con la distribución de los informes favorables disponibles, están llamados a la entrega de julio hasta 75 estudiantes y 10 más, que solo podrían presentar en septiembre. En total son 85 estudiantes los que disponen de informe favorable, contabilizando también aquellos que lo obtuvieron el curso anterior.

3.8 Reconocimiento de créditos.

El Coordinador informa que entre noviembre y diciembre se recibió a través de la Escuela Internacional de Posgrado la solicitud de un estudiante del Máster que solicitaba reconocimiento de créditos. Antes de que venciese el plazo establecido por la Universidad, y para dar respuesta a esa solicitud, se solicitó un pronunciamiento de la Comisión Académica del Máster. Para evitar una convocatoria de la CAMH con un único punto del orden del día, tras realizar las pertinentes consultas sobre el procedimiento más ágil para resolver este asunto, se facilitó a los miembros toda la información relativa a los reconocimientos de créditos solicitados, así como una propuesta consensuada con los profesores miembros de la CAMH que representan a las áreas de conocimiento con una implicación directa sobre las asignaturas afectadas.

A partir de esta comunicación se concedió un plazo de 72 horas para que los miembros de la CAMH pudieran manifestar su posible discrepancia con la propuesta de reconocimiento de créditos planteada mediante respuesta por correo electrónico. En ese plazo no se recibieron discrepancias, por lo que la propuesta se consideró aceptada y se debe someter a ratificación en esta sesión.

En concreto, se recibió una solicitud de reconocimiento de créditos por parte del estudiante del Máster VEB.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



VEB solicita reconocimiento en dos asignaturas obligatorias por haber cursado y superado una asignatura equivalente del Máster Universitario (Habilitante) en Arquitectura de la Universidad de Alcalá de Henares.

Tras analizar los contenidos de las asignaturas y consultar con los miembros de la CAMH que actúan como profesores representantes de las áreas de conocimiento a las que pertenecen las asignaturas afectadas, se propuso estimar el reconocimiento de créditos solicitado, de acuerdo con las siguientes asignaturas. Para ello se indica el nombre de la asignatura, el número de créditos (ECTS), el tipo de asignatura obligatoria (OBL), así como la procedencia de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y de la Universidad de Granada (UGR).

- *Construcción, Estructuras, Instalaciones* (8 ECTS OBL UAH). Se propone reconocer por *Intervención en Edificación Existente* (4 ECTS OBL UGR) y por *Proyectos de Estructuras, Mecánica de Estructuras Antiguas, Patología y Rehabilitación Estructural* (4 ECTS OBL UGR).

Se aclara que ya la Comisión Académica del Máster adoptó en ediciones anteriores el criterio de estimar el reconocimiento de créditos en asignaturas que habían sido cursadas en un Máster de idéntica orientación y que guarda correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010).

Se aclara igualmente que en ediciones anteriores la Comisión Académica del Máster no encontró ningún impedimento para que pudiesen reconocerse los créditos de asignaturas obligatorias superadas en otras universidades en relación con los que se imparten en UGR por tratarse de asignaturas pertenecientes al módulo obligatorio y pertenecientes a dos planes de estudio conducentes a la obtención del título de Arquitecto, que habilitan para el ejercicio de la profesión.

3.9. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.9.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre las conferencias organizadas desde el Máster Habilitante.

Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Pablo Millán Millán impartió el día 9 de octubre de 2023 por la mañana y por la tarde la conferencia *Entre técnicas estáticas y tácticas estéticas*; Andreia García impartió el 6 de noviembre de 2023 por la mañana y por la tarde la conferencia *The Need to Invent the Future*; Rui Furtado (AFA consult) impartió el 13 de noviembre de 2023 por la mañana y por la tarde la conferencia *Ingeniería y Arquitectura (y viceversa)*; Roberto Carlucci impartió el 27 de noviembre de 2023 por la mañana y por la tarde la conferencia *Paisaje doméstico, Intervenciones en y con el paisaje*; y Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría impartió el 4 de diciembre de 2023 por la mañana y por la tarde la conferencia *Proyectar con la memoria ausente, Trabajos del LabPAP de la ETS de Arquitectura de la Universidad de Valladolid*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Enric Batlle (Batlle y Roig Arquitectes) impartió el día 1 de diciembre de 2023 la conferencia *Ciudades paisajes, Fusionando ciudad y naturaleza*; Maria Goula impartió el 20 de diciembre de 2023 la conferencia *Critical representations, hybrid morphologies, performative natures*; y João Seixas impartió el día 7 de febrero de 2024 la conferencia *La ciudad en Metamorfosis, Transformaciones urbanas y sociopolíticas en los paisajes urbanos*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Tomás García Piriz impartió el día 16 de febrero de 2024 la conferencia *Tanteos y replanteos*; Peris Toral Arquitectos impartieron el 23 de febrero de 2024 la conferencia *Textura, inercia y porosidad: Explorando las prestaciones de la cerámica*; Eduardo Castillo Vinuesa impartió el 8 de marzo de 2024 la conferencia *Foodscapes: Geoingenierías cotidianas y sus arquitecturas metabólicas*; Alejandro Infantes Pérez y Javier Muñoz Godino (Estudio Veintidós) impartieron el 15 de marzo de 2024 la conferencia *Dibujos de territorios simultáneos*; Alejandro Muñoz Miranda impartió el 22 de marzo de 2024 la conferencia *Entrelazamientos tectónicos*; Fernando Osuna Pérez impartió el 5 de abril de 2024 la conferencia *Pensar la ciudad existente*; Marià Castelló impartió el 26 de abril de 2024 la conferencia *Fragmentos y vínculos*; Abalo Alonso Arquitectos impartieron el 3 de mayo de 2024 la conferencia *Obras y proyectos*; Luis Rojo de Castro impartió el 10 de mayo de 2024 la conferencia *La arquitectura también se escribe, De la crítica a la investigación*.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Dentro de la asignatura “Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar”: Eduardo Prieto impartió el día 2 de mayo de 2024 la conferencia *Breve historia del confort*.

Dentro de la asignatura Trabajo Fin de Máster – Proyecto Fin de Carrera, para todos los grupos (A1, A2, B1 y B2): Francisco Reina y Francisco Daroca impartieron el día 9 de abril de 2024 por la mañana para los grupos A1 y A2, y por la tarde para los grupos B1 y B2, una Sesión crítica sobre Proyecto Fin de Carrera. Asimismo, Francisco Reina Fernández-Trujillo impartió el día 10 de abril de 2024 la conferencia *Materia y Memoria*; Fernando Quesada López impartió el día 23 de abril de 2024 por la mañana la conferencia *¿Habilitante?* y por la tarde impartió una Sesión crítica sobre Proyecto Fin de Carrera para todos los grupos de TFM/PFC (A1, A2, B1 y B2).

También dentro de TFM-PFC, para todos los grupos tuvo lugar el día 12 de marzo de 2024 por la mañana y por la tarde la Jornada formativa *La eficiencia energética de los cerramientos* por parte de Luis Pérez (Strugal); el 19 de marzo de 2024 por la mañana y por la tarde la Jornada formativa *Respuestas de Pladur a las exigencias del CTE* por parte de Pedro Bañasco Liñan, así como la Presentación del Premio Pladur 2024 refugio Elorrieta por Carlos Aguirre Cobo; y el 2 de abril de 2024 por la mañana y por la tarde la Jornada formativa *El hueco arquitectónico, La importancia de su correcta definición en la envolvente* por parte de Francisco Javier Merino Maestre, así como la Presentación del Premio Itesal por parte de Francisco Javier Merino Maestre.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.2 Premio Schindler Local y Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el día 26 de septiembre de 2023 tuvo lugar en el Aula Magna de la ETSAG la entrega a los egresados del Máster galardonados en los Premios Local Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta convocatoria estaba orientada a que se pudieran presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se presentaron en la convocatoria ordinaria de julio. Ante la satisfacción de los organizadores, de la ETSAG y de los propios estudiantes, se han seguido dando pasos para que este curso nuestra escuela vuelva a participar en una nueva edición de los premios.

El Primer Premio, dotado con 1.500 euros, fue para José Jódar Llinás por su propuesta *Ecos del paisaje*, Escuela de montaña y centro de tecnificación en Sierra Nevada. El Segundo Premio, dotado con 900 euros, fue para Ana Abril Prieto por su propuesta *Calle gastronómica*, Interacción comercial en el entorno de San Agustín – Romanilla, Granada. El Tercer Premio, dotado con 300 euros, fue para Álvaro Rueda Plata por su propuesta *Tejiendo vínculos*, CREUDE en el Campus de Cartuja, Granada. Recibieron además un Accésit cada uno de los siguientes estudiantes: Ángela Elena Ruiz Rodríguez por su propuesta *Bajo tierra*, Centro de interpretación y estudios del hábitat troglodita en Cortes, Granada; y Sandra Vargas Durán por su propuesta *Naturaleza cohabitada*, Proyecto de regeneración urbana y viviendas sociales en Almanjáyar, Granada.

El día 23 de octubre de 2023 tuvo lugar en Madrid la Fase Final del Premio Schindler. José Jódar Llinás, egresado de la ETSAGr resultó Finalista del Premio Schindler España, recibiendo una dotación de 1.000 euros por su propuesta *Ecos del paisaje*, Escuela de montaña y centro de tecnificación en Sierra Nevada. Ana Abril Prieto, egresada de la ETSAGr, resultó igualmente Finalista del Premio Schindler España, recibiendo una dotación de 1.000 euros por su propuesta *Calle gastronómica*, Interacción comercial en el entorno de San Agustín – Romanilla, Granada.

El Coordinador informa que el 6 de febrero de 2024 tuvo lugar la presentación de la nueva convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. La presentación la realizaron José Julián Blanco Gutiérrez, Julio Ibeas Bolívar y Francisco Valverde Ruiz, de la empresa Schindler. También se presentó el proyecto denominado *Ecos del paisaje* por parte de José Jódar Llinás, ganador del Primer Premio Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada 2023 y Finalista del Premio Schindler España. Esta actividad, al igual que en los cuatro cursos anteriores, permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio.



3.9.3 Premio PFC ETSAGr 2023

Con el propósito de dar visibilidad y promover la excelencia y difusión de Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) del Master Universitario en Arquitectura se convocó en fecha 13 de mayo de 2024 el Premio al mejor Proyecto Fin de Carrera TFM/TFM de la ETSAGr del curso 2022-2023, que constituye la tercera edición de este premio, instaurado hace dos años.

El pasado día 7 de junio concluyó el plazo para presentación de propuestas y en próximas fechas se reunirá el Jurado.

3.9.4 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA

El Coordinador informa que el día 20 de febrero de 2024 por la mañana y por la tarde tuvo lugar por parte de Ana Blanco Estañ, asesora personal de hna (Hermandad Nacional de Arquitectos) Mutuality de Arquitectos, la jornada *Inicio en la profesión de arquitectura* en sesiones de mañana y de tarde.

3.9.5 Seminarios formativos CYPE

El Coordinador informa que se han celebrado dos seminarios formativos específicos para los estudiantes del Máster, pensados para la realización de TFM/PFC, en colaboración con la empresa CYPE Ingenieros, S.A., impartidos respectivamente por D^a. María Pastor Santacreu, Ingeniera Industrial, y por D. Carlos Tenza Araez, Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, ambos del Departamento de Soporte Técnico de CYPE Ingenieros, S.A. Las dos sesiones se desarrollaron en modalidad *online* para los estudiantes del máster. Los eventos tuvieron lugar el día 13 de marzo, dedicado al Cálculo de estructuras, y el día 20 de marzo, dedicado al Cálculo de instalaciones. La primera sesión estuvo coordinada por el profesor de estructuras D. Fernando Gómez Martínez y la segunda por el profesor de instalaciones D. Rafael García Quesada. El Coordinador agradece a ambos profesores el esfuerzo y asistencia y recuerda que toda la información se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.6 Exposición de Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2023-2024

La exposición de *Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2023-2024* del Máster Habilitante en Arquitectura se inauguró el martes 9 de abril de 2023 en las galerías de la ETSAGr, coincidiendo con la sesión crítica de Proyecto Fin de Carrera que impartieron en sesiones de mañana y tarde los profesores D. Francisco Reina Fernández-Trujillo y D. Francisco Daroca Bruño. La muestra ha sido organizada por la Coordinación del Máster Habilitante en colaboración con la Subdirección de Cultura, con el fin de dar visibilidad a la producción de todos los talleres a través de los *Proyectos Fin de Carrera* del curso 2023-2024 en su fase de Preentrega de marzo.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para todos los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y ha estado abierta a toda la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por el Coordinador del Máster D. Rafael de Lacour.

3.9.7 Exposición de Premios de Proyectos Fin de Carrera ETSAGr 2022-2023

La exposición de *Premios de Proyectos Fin de Carrera del curso 2022-2023* de la ETSAGr está prevista que se inaugure próximamente en la Sala de Exposiciones de la ETSAGr. La muestra ha sido organizada desde las subdirecciones de Cultura y de Máster Habilitante con el fin de dar visibilidad a los *Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura* del curso 2022-2023 que han destacado por su calidad, para promover la excelencia y difusión de los TFM-PFC y para ello recoge una muestra de proyectos del curso anterior que responden a esos criterios de excelencia y que serán reconocidos en la convocatoria de Premios PFC ETSAGr 2022-2023.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y estará abierta a toda la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por D. Alejandro Muñoz Miranda y D. Rafael de Lacour.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



3.9.8 Arquitectos en ejercicio. VII Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que el día 9 de noviembre de 2023 se presentó, con la validación del Director de la ETSAGr, una solicitud a la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad del estudiantado de la Universidad de Granada y que el 13 de diciembre de 2023 se publicó la resolución definitiva por la que se concede la ayuda solicitada. La propuesta contemplaba la realización de la séptima edición de la acción denominada "*Arquitectos en ejercicio. VII Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura*", que se celebró el pasado 15 de mayo en modalidad *online* para favorecer una mayor asistencia de estudiantes, así como de los participantes que se encuentran en algunos casos fuera de España.

La jornada fue organizada por el Máster de la ETSAGr, el Centro de Empleo y Prácticas y el Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada. Se celebró durante una sesión de mañana y otra de tarde en las que se contó, además de con una charla de orientación, con ponencias de seis egresados que transmitieron su experiencia en instituciones públicas, empresas y estudios de arquitectura. Posteriormente a esos *Testimonios* se generaron unos *Debates* con participación de los ponentes y de los estudiantes para mejorar el conocimiento sobre inserción laboral y favorecer el éxito en la búsqueda de empleo de cara al futuro profesional de los estudiantes de arquitectura. Se recuerda que la jornada estuvo abierta a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster Habilitante.

Se contó para la inauguración con la presencia de la Directora de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, D^a. María del Mar Ortiz Camacho; el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado; los profesores D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D. Eduardo Zurita Povedano, como moderadores de los debates, además de Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento; y la participación de los representantes de los estudiantes D^a. Natalia García Lozano, D^a. Isabel Rodríguez Luzón, D. Javier Alejandro Bolívar Morales y D. Daniel Suárez Delgado en esas mesas. Se agradece a todos la implicación y se destaca la alta calidad de los contenidos tratados y el interés de las ponencias, así como una muy alta participación, con una asistencia similar e incluso superior a las jornadas del año anterior, lo que anima a continuar con esta actividad en futuras ediciones, si bien sería deseable que se adelantase en el calendario académico del curso. En esta ocasión, al desarrollarse mediante la modalidad de videoconferencia, se pudo contar con la participación de egresados de nuestra escuela que se encuentran fuera. Los participantes invitados fueron D^a. Ana Abril Prieto, D. Enrique Martínez Cejudo, D^a. Laura Muñoz González, D^a. Gloria Hidalgo Ariza, D^a. Carmen Torres Montilla y D. Juan Francisco Mañas Villar.

Se recuerda que toda la información sobre las jornadas se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias. En concreto, las grabaciones de las jornadas de mañana y de tarde están en el Canal YouTube de ETSAGr.

3.10 Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios en 2024 y solicitudes para 2025.

El Coordinador informa que el día 22 de diciembre de 2023 se hizo pública por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la resolución definitiva, a propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, para la concesión de Ayudas del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios 2024. En la distribución de ayudas económicas le ha correspondido a nuestro máster, de acuerdo con la solicitud presentada, una dotación de 17.550,00 euros de gastos totales y 2.200,00 euros de gastos extras fuera del plan de estudios. Estas cantidades representan un incremento de 550,00 euros sobre los gastos totales y de 700,00 euros sobre los gastos extras del curso anterior, cuyas cantidades fueron de 17.000,00 y 1.500 euros, es decir, 18.500,00 euros.

El Coordinador informa que este año se seguirá el mismo procedimiento ya iniciado el año pasado por la Escuela Internacional de Posgrado para justificar los gastos del curso anterior y solicitar los del siguiente. Según ese procedimiento, debe realizarse la justificación de gastos correspondientes al año 2023, así como para la solicitud del PADMU del año 2025, para lo que se abrió una plataforma desde el día 15 de mayo hasta el 30 de junio de 2024.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



El Coordinador deberá cumplimentar la justificación indicando los importes adjudicados y los ejecutados para cada uno de los apartados y, de cara a la solicitud del 2025, aportará la información sobre el presupuesto fijo (gastos permanentes) del máster con respecto a la docencia práctica y a las conferencias, así como los gastos extraordinarios previstos.

Dentro de la financiación concedida para el año 2024, el Máster ha adquirido paneles, que se han empleado en la exposición de *Proyectos de la Preentrega de TFM/PFC del curso 2023-2024* del Máster Habilitante en Arquitectura, que se inauguró el martes 9 de abril de 2024 en las galerías de la ETSAGr, así como en la exposición de *Premios de Proyectos Fin de Carrera del curso 2022-2023* de la ETSAGr, que se inaugurará próximamente en la Sala de Exposiciones de la ETSAGr.

Este material propio, al igual que las licencias de programas informáticos en propiedad de las que dispone el Máster, y que se han ampliado en cuanto a las prestaciones del programa de instalaciones durante el presente curso, conforman una importante dotación de recursos para facilitar las tareas propias y específicas de nuestro máster, con carácter habilitante, para que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente su Proyecto Fin de Carrera.

Desde que se implantó el nuevo procedimiento sobre este programa de ayudas, el Coordinador no ha solicitado a los profesores la habitual petición de otros años para que informen sobre las iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo que puedan precisar financiación. En cualquier caso, el Coordinador informa que se debe establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante 2025 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés. Este asunto debe tratarse en el punto correspondiente del orden del día dedicado a acuerdos.

3.11 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

El Coordinador informa sobre el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión Académica del Centro, del curso pasado 2022-2023. Esta documentación recoge a grandes rasgos información que ya se ha ido haciendo pública en las últimas sesiones de la CAMH y que fue presentada en una reunión de Junta de Escuela que tuvo lugar el 15 de febrero de 2024. La documentación se encuentra subida a la página Web del Máster, dentro de Información, Documentos, Documentos de años anteriores, Curso 2022-2023. La documentación resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica, composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.12 Renovación de la Acreditación de la Titulación del Máster por parte de ACCUA.

El Coordinador informa que, de acuerdo con la normativa vigente, el Máster debe realizar el proceso de renovación de la acreditación en este año 2024, según lo establecido en el artículo 28 del RD 822/2021. El proceso se coordinará con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad e Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad. Este proceso tuvo lugar hace seis años y se consiguió un resultado positivo. A pesar de que se ha aprobado ya la modificación del plan de estudios, habrá de realizarse la renovación, siguiendo las directrices y modelos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), perteneciente a la Junta de Andalucía.

3.13 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que en próximas fechas tiene previsto convocar una sesión de la CGICMH para tratar sobre el Seguimiento Anual del Máster del curso 2022/2023 siguiendo las indicaciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo exigido por Agencia Andaluza del Conocimiento, actualmente Agencia para la Calidad Científica y Universitaria en Andalucía (ACCUA). En esta ocasión el Seguimiento Anual consistiría en un seguimiento interno que habría de hacerse según el modelo de seguimiento establecido por la actual ACCUA.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Una vez se reúna la CGICMH, se dará traslado a la CAMH sobre los temas tratados, para que pueda proceder a adoptar los acuerdos pertinentes, asociados con el Sistema de Garantía de la Calidad de la titulación.

Igualmente, solicitará a los representantes de los estudiantes que proporcionen datos para la elaboración del *Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2023-2024*.

3.14 Recursos audiovisuales generados por el Máster.

El Coordinador informa que se continúan poniendo en práctica medidas para potenciar la visibilidad del Título a través de la Web. Entre ellas está la de disponer del acceso a los vídeos de jornadas organizadas por el propio máster, por ejemplo, Jornadas de orientación profesional y empleabilidad *Arquitectos en ejercicio*, o la sesión de Presentación del Máster Habilitante de cada curso, entre otros, así como vídeos explicativos de la titulación. Todos estos vídeos se suben al canal YouTube de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada (ETSAGr), con la ayuda de su Administrador, D. José María de la Hera Martín, y su acceso se enlaza a la página Web del Máster.

3.15 Presentación del Máster Habilitante del Curso 2024-2025.

Se ha programado ya la Presentación del Máster Habilitante del Curso 2024-2025, inicialmente prevista para el viernes 14 de junio, una vez que ya se aprueben los temas para el curso próximo en la sesión de la CAMH, ya que el periodo de preinscripción para iniciar estudios en másteres oficiales abarca desde el 17 de junio al 26 de junio de 2024.

En esa sesión se informará sobre la experiencia en el presente curso respecto a la admisión condicionada al Máster. En relación con la especificidad de los estudios del Máster Universitario en Arquitectura de la Universidad de Granada (Máster Habilitante), la Coordinación de nuestro Master volverá a recordar lo siguiente:

1. El Máster Habilitante habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España y cuenta con un Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) de 30 créditos, cuyo desarrollo requiere de una planificación docente, un seguimiento en Taller y preentregas establecidas según un cronograma fijado para el curso académico.
2. Tendrán prioridad para la asignación de los estudiantes a los grupos y temas la situación de matriculación por fases, por procedimiento normalizado y por expediente. La entrega en las convocatorias se compone de preentregas y es indispensable disponer de un informe favorable en la preentrega para poder formalizar la entrega.
3. El seguimiento del curso se desarrolla mediante asistencia al Taller desde el primer día de clases.
4. Por todo lo anterior, el estudiantado debe responsabilizarse de la posible repercusión que una situación de admisión condicionada pueda conllevar a efectos de un adecuado desarrollo del PFC y del Máster en general, así como de becas y otras consecuencias derivadas.

3.16 Modificación del Plan de Estudios

El Coordinador informa que, tras haber estado trabajando durante todo el curso anterior sobre la Modificación del Plan de Estudios con distintas personas de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), se logró finalmente un informe definitivo favorable sobre la modificación del Plan de estudios por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), perteneciente a la Junta de Andalucía. Esto supone la puesta en práctica a partir del curso próximo 2024-2025, con los consiguientes cambios en determinadas asignaturas y en el profesorado que las impartirá.

3.17 Guías docentes para el curso 2024-2025

El Coordinador informa que el día 28 de mayo se abrió la Plataforma Web de Edición de Guías Docentes. Al igual que el curso pasado, el profesorado puede encontrar precargado el contenido de las guías docentes del curso 2024-2025 y la plataforma señalará aquellos apartados que han sido modificados por el profesorado con respecto al curso anterior.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



El procedimiento de elaboración, validación y aprobación de las Guías Docentes de Máster abarca desde el 28 de mayo al 19 de julio de 2024.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2024-2025.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CAMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros las propuestas que relativas a este punto. De esta manera, el acta recoge la exposición de las propuestas para que se puedan aprobar, si procede.

4.1 Calendario del máster, calendario de exámenes y entregas de trabajo.

A las 17,10 h se unen a la sesión el profesor D. Ricardo Hernández, el profesor D. Alejandro Muñoz, y la representante de los estudiantes D^a. Isabel Rodríguez Luzón.

El Coordinador informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 26 de abril de 2024 se ha aprobado el calendario académico de enseñanzas de Grado y Máster universitario para el curso 2024-2025, así como el calendario de plazos y períodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado del curso académico 2024-2025. Respecto a másteres, las fechas son prácticamente las mismas que las del curso actual, salvo el desfase lógico de uno o dos días, por lo que se propone el siguiente calendario de fechas:

Comienzo del curso el día 23 de septiembre de 2024; el primer semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 23 de septiembre de 2024 hasta el martes 14 de enero de 2025; el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre abarcaría desde el viernes 17 de enero al viernes 24 de enero de 2025.

El segundo semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 3 de febrero de 2025 hasta el martes 20 de mayo de 2025; y el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del segundo semestre abarcaría desde el miércoles 21 de mayo de 2025 hasta el jueves 5 de junio de 2025.

Finalmente, se ha propuesto un calendario de exámenes y entregas de trabajos de todas las asignaturas, del primer y segundo semestre, en una segunda convocatoria durante el mes de julio, que abarcaría desde el jueves 3 de julio de 2025 al miércoles 16 de julio de 2025, para el caso de que alguna asignatura lo necesitase.

Igualmente, se recuerda a todos los profesores, porque algunos no lo aplican, que los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones antes de elevarse estas a definitivas. Según la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la publicación de calificaciones debe hacerse antes de 20 días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada y la revisión de calificaciones debe hacerse antes de 10 días hábiles contados desde la fecha de publicación de calificaciones. Según el calendario marco aprobado, la entrega de actas debe hacerse en todo caso antes de la fecha del 10/03/2025 para la primera convocatoria del primer semestre, antes del 27/06/2025 para la primera convocatoria del segundo semestre y antes del 19/09/2025 para la segunda convocatoria.

Por último, se establecen las entregas de TFM/PFC, así como las fechas estimadas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso.

Calendario de exámenes y entregas de trabajos. Situación prevista sin considerar la inclusión de dos nuevas asignaturas optativas previstas en la modificación del título.

Primer Semestre (Primera convocatoria) / Enero 2025

17/01/2025	2. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
20/01/2025	3. Proyecto y planificación
22/01/2025	4. Técnicas Constructivas Singulares
24/01/2025	5. Proyecto de Estructuras Asistido por Herramientas Informáticas



Entrega de actas antes de 27/02/2025 (según UGR) y antes de 27/03/2025 (solicitado por CAMH).

Segundo Semestre (Primera convocatoria) Mayo / Junio 2025

21/05/2025	6. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
22/05/2025	8. Laboratorio de urbanismo sostenible
23/05/2025	9. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
26/05/2025	10. Patrimonio, memoria y arquitectura
28/05/2025	12. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
29/05/2025	13. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
30/05/2025	15. Análisis Estructural de Edificios Históricos
02/06/2025	16. Legislación
03/06/2025	17. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas
04/06/2025	7. Soportes Projectuales
05/06/2025	14. Sistemas Estructurales Singulares
13/06/2025	11. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Entrega de actas antes de 27/06/2025

02/07/2025	1. PFC (Entrega)
17/07/2025	1. PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
18/07/2025	1. PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

Segunda convocatoria / Julio 2025

03/07/2025	2. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
04/07/2025	3. Proyecto y planificación
07/07/2025	4. Técnicas Constructivas Singulares
08/07/2025	5. Proyecto de Estructuras Asistido por Herramientas Informáticas
09/07/2025	6. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
09/07/2025	8. Laboratorio de urbanismo sostenible
10/07/2025	9. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
10/07/2025	10. Patrimonio, memoria y arquitectura
11/07/2025	11. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
11/07/2025	12. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
14/07/2025	13. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
14/07/2025	15. Análisis del cálculo informático de estructuras
15/07/2025	16. Legislación
15/07/2025	17. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas
16/07/2025	7. Soportes Projectuales
16/07/2025	14. Sistemas Estructurales Singulares

Entrega de actas antes de 19/09/2025

03/09/2025	1. PFC (Entrega)
17/09/2025	1. PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
18/09/2025	1. PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

Se proponen las siguientes fechas de entrega de TFM/PFC del curso académico 2024-2025: para la convocatoria ordinaria (julio), el miércoles 2 de julio de 2025; y para la convocatoria extraordinaria (septiembre), el miércoles 3 de septiembre de 2025.

Se proponen las siguientes fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2024/2025: martes 5 de noviembre de 2024 para la entrega de anteproyecto; martes 17 de diciembre de 2024 para la entrega del proyecto básico; lunes 3 de febrero de 2025 para la revisión de proyecto básico; lunes 3 de marzo de 2025 para la preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria (julio); lunes 19 de mayo de 2025 para la preentrega de proyecto para la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Se presenta el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC del curso académico 2024-2025, según las fechas anteriormente mencionadas.



Dada la situación producida durante este curso y anteriores, en los que un número considerable de estudiantes no obtuvo el informe favorable ni en la primera preentrega de marzo ni en la segunda de mayo, se propone mantener la propuesta ya aprobada en años anteriores para contemplar una preentrega adicional el martes día 5 de noviembre de 2024, pensada para aquellos estudiantes que puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios y no dispongan del preceptivo informe favorable.

Igualmente, se propone mantener las fechas orientativas habituales para la convocatoria especial de finalización de estudios, acordes con el Calendario académico de másteres para el curso 2024-2025. Las fechas son las siguientes:

10/02/2025	1. PFC (Entrega)
19/02/2025	1. PFC (Reunión del Tribunal) Fecha estimada, pendiente de confirmación
20/02/2025	1. PFC (Sesión de Exposición) Fecha estimada, pendiente de confirmación

El profesor D. Rafael García Quesada solicita que la entrega de la optativa de su responsabilidad en el segundo semestre sea el 13 de junio de 2025.

Se somete a aprobación las fechas de comienzo del curso, periodos de clases del primer y segundo semestre, calendario de exámenes y entregas de trabajos de las asignaturas del primer y segundo semestre en primera convocatoria y en julio para la segunda convocatoria, fechas de entrega de TFM/PFC del curso 2024/2025, de reunión del Tribunal y sesiones de exposición, así como fechas de preentregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2024/2025: anteproyecto, proyecto básico, revisión y preentregas de proyecto para las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre), siendo aprobadas por asentimiento. Se entiende que todo esto hace referencia a la modificación del plan de estudios, en previsión de su inminente entrada en vigor. En caso de que se autoricen la impartición de las dos nuevas asignaturas optativas propuestas en la mencionada modificación del plan de estudios, habría que realizar los ajustes correspondientes.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para ajustar algunas de las fechas anteriores por motivos de coincidencias en calendarios académicos o imperiosa necesidad de autorización de las nuevas asignaturas optativas previstas en la modificación del plan de estudios.

Solicita el Coordinador potestad para realizar ajustes para dos asignaturas nuevas que pueden entrar en funcionamiento -Soportes Projectuales (área de Expresión Gráfica), y Sistemas Estructurales Singulares (área de Estructuras)-, así como para efectuar diferentes matizaciones por ajustes imprevistos. Se otorga dicha potestad.

Tanto la profesora D^a. Carmen Moreno, como el profesor D. Alejandro Muñoz señalan, junto con la profesora D^a. Elisa Valero, expresan que el nombre de la asignatura propuesta por el área de Expresión Gráfica puede llevar a confusión. Responde el Coordinador que el Plan de Estudios ha sido aprobado y publicado y es difícil modificar el nombre de la asignatura optativa. El profesor D. Rafael García propone añadir un apéndice aclaratorio. Toma la palabra el Secretario D. Eduardo Zurita señalando que la asignatura debe desarrollar en su Plan Docente los contenidos, lo que cree que no empiece para añadir un término aclaratorio al nombre oficial recogido en el Plan. La profesora D^a. Carmen Moreno toma la palabra en tres momentos. Se aclara que las intervenciones de la profesora Moreno quedan recogidas al final de este punto, siguiendo la transcripción que ella misma ha elaborado con posterioridad a la celebración de la sesión, durante el proceso de aprobación del acta, que ha enviado al Coordinador y al Secretario, y que ha solicitado que consten en el acta de esta manera literal (*). El Coordinador señala que había una asignatura optativa del área de Expresión Gráfica que tuvo un problema con la licencia de programas BIM, y ha sido sustituida por esta nueva asignatura, con un enfoque más amplio, aclarando que los temas del Plan de Estudios fueron anunciados en su momento y estuvieron sometidos a exposición pública, y que el procedimiento ha durado dos años y medio, habiendo además sido anunciado desde hace más de cinco años. El profesor D. Rafael García se adhiere a añadir una aclaración al título de la asignatura, conforme a la propuesta del profesor Eduardo Zurita.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



(*) Transcripción de las tres intervenciones que la profesora Moreno ha elaborado, ha enviado y ha solicitado que se recojan en el acta, que se encuentran referenciadas en cuanto a minutos y segundos con la grabación de la sesión:

26'10"

"Solamente por preguntar, porque desconozco el procedimiento ¿no? Pero ¿no sería lógico que antes de salir a exposición pública esa propuesta de optativas, se hablara en la comisión académica? Ya te digo, sólo por preguntar, porque no sé cuál es el orden del proceso ¿no?... Digo porque si son ordenaciones nuevas o asignaturas nuevas y la comisión académica está, un poco, para velar por la ordenación docente de todo el máster yo entiendo que lo lógico sería que esas propuestas se llevaran primero a una comisión académica antes que nos las encontráramos en exposición pública en un Plan de Estudios ¿no?... es solo porque desconozco el procedimiento y me extraña, y me resulta que, un poco, está al revés, no lo sé."

29'44"

(...) "Entiendo que una de las funciones de la comisión académica precisamente es velar por este tipo de cosas ¿no?, no sólo aprobar fechas de calendarios, sino también velar por estas cosas. Y entonces lo que me resulta raro es que no nos haya llegado antes en una comisión este tema, solamente. Que directamente haya ido a exposición pública. Si hay más asignaturas optativas lo suyo sería que las podamos ver aquí, que estamos para eso ¿no?"

31'28"

(...) "Entiéndeme, yo no estoy poniendo en tela de juicio (las nuevas asignaturas), ni estoy en contra de esa asignatura ni nada, si me parece estupenda, solamente que, bueno, pues que creo que lo lógico sería que lo pudiéramos haber debatido aquí, ya está. Simplemente, no es otra cosa".

4.2 Calendario de Seminarios.

Se propone un calendario de Seminarios de apoyo a TFM/PFC similar al de este curso, adaptando las fechas, en consonancia con la demanda de algunas asignaturas tecnológicas para intentar retrasar su celebración dentro del primer semestre. Se propone mantener que en los horarios de Seminarios se puedan abordar temáticas propuestas por los propios estudiantes, para completar de manera adecuada algunas lagunas en formación que suponen obstáculos para el desarrollo del TFM/PFC.

A partir de la experiencia de los últimos cursos, se propone establecer para el próximo curso un calendario de seminarios de apoyo a la docencia de TFM/PFC, con contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo con el siguiente orden de intervención de materias: urbanismo, composición arquitectónica, expresión gráfica, geología, geotecnia, instalaciones, construcción y estructuras.

Además del orden de intervención de materias, se aporta un calendario preciso, fijado por semanas y con días concretos ya asignados a cada área de conocimiento, para que los profesores de TFM/PFC de esas áreas puedan preparar con antelación suficiente los seminarios para aportar contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo.

Calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC.

Primer semestre (septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero)

SEPTIEMBRE 2024

27/09/2024 0. Asignación de estudiantes a grupos

OCTUBRE 2024

04/10/2024 1. Urbanismo
11/10/2024 2. Composición arquitectónica
18/10/2024 3. Expresión gráfica
25/10/2024 4. Geología

NOVIEMBRE 2024

08/11/2024 5. Geotecnia
15/11/2024 6. Instalaciones
22/11/2024 7. Construcción
29/11/2024 Revisión

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



DICIEMBRE 2024

13/12/2024 Revisión
20/12/2024 Revisión

ENERO 2025

10/01/2025 8. Estructuras

Se proponen varios días para Revisión de seminarios: 29 de noviembre, 13 de diciembre y 20 de diciembre de 2024. En estos días se podrán recuperar algunos seminarios que no se hayan podido impartir, se podrán completar aquellos que hayan necesitado más tiempo, se podrán programar seminarios relacionados con temas propios de cada taller e incluso se podrán impartir otros concretos sobre temáticas en las que los estudiantes han manifestado carencias concretas, tales como instalaciones específicas de electricidad, sistemas constructivos concretos, etc.

Los seminarios se impartirán durante el horario del primer semestre. Se recuerda que el horario para los grupos A1 y A2 será el viernes de 9:30 a 11:30 y para los grupos B1 y B2 el viernes de 18:30 a 20:30.

Se somete a aprobación la propuesta de calendario, con días concretos, de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2024/2025, siendo aprobada por asentimiento.

Se acuerda facultar al Coordinador para que comunique a todos los profesores del Máster los nuevos temas, una vez que se aprueben, y el calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2024/2025.

4.3 Horarios.

Se propone mantener los horarios del curso actual, a pesar de que algunas asignaturas cambien de nombre. Esta propuesta se hace bajo la premisa de la situación de partida, sin considerar la impartición de las dos nuevas asignaturas optativas previstas en la modificación del título.

Respecto a TFM/PFC, a la vista de las últimas inspecciones recibidas, parece conveniente solicitar a todos los profesores con docencia en TFM/PFC que faciliten el horario concreto que van a desarrollar durante el curso. Esta herramienta resulta indispensable para que a su vez se disponga de un cuadro docente de cada uno de los profesores de cara a un adecuado control por la Inspección de Servicios. Por ello, según lo comentado en las últimas sesiones de la CAMH, se propone que cada profesor con docencia en TFM/PFC indique los días y horas concretas que impartirá docencia en el Taller, siendo en su conjunto el total de horas acorde con el número de créditos asignados.

Se aclara que, en ese horario, reflejado en un cuadro de asistencia docente, quedan excluidas la asistencia por parte de los profesores a las sesiones de presentación de temas, de presentación de trabajos por los estudiantes para entregas o preentregas, sesiones críticas y cualquier otra actividad relacionada con la elaboración de informes o evaluación dentro de las actuaciones como miembro del Tribunal.

El Coordinador recuerda la conveniencia de conocer los horarios de los profesores adscritos a TFM/PFC, sobre todo en el caso de las asignaturas sectoriales o que no cubren la totalidad del horario del Taller, al objeto del correspondiente conocimiento de los estudiantes y de una mejor labor de inspección a realizar por personal competente de la UGR.

El profesor D. Fernando Gómez pide aplazar la aprobación anunciada hasta que aclare una coincidencia de horarios con su compañero Leandro. Se acuerda aplazar la aprobación del horario hasta la aclaración de la consulta a realizar por el profesor Gómez. Con posterioridad, y una vez realizada la consulta señalada, el profesor D. Fernando Gómez propone un cambio o permuta entre asignaturas de Estructuras y Construcción. El profesor Miguel Ángel Fernández Aparicio no muestra inconveniente y el Coordinador propone un acuerdo entre los 4 profesores implicados que se tomará en cuenta cuando se adopte. El profesor Fernández Aparicio señala que, consultados todos los profesores, se acepta la permuta tanto en horario de mañana como de tarde, pero quiere que conste en Acta que la situación podría revertirse en el curso siguiente por un nuevo acuerdo.



Se somete a aprobación la propuesta de horarios para el curso 2024/2025, siendo aprobada por asentimiento. Se entiende que todo esto hace referencia al nuevo plan de estudios. En caso de que se autorizase la impartición de docencia de las dos nuevas asignaturas previstas en el nuevo plan, habría que realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, se somete a aprobación la propuesta de facilitar por parte de cada profesor el cuadro de asistencia docente que realizará durante el curso, de acuerdo con el número de créditos asignados, siendo aprobada la propuesta por asentimiento. Se observa que para la permuta propuesta por D. Fernando Gómez se autoriza el acuerdo a que se ha llegado entre los profesores de Estructuras y Construcción.

4.4. Ordenación docente del Máster para el curso 2024-2025.

Después de la información recabada por el Coordinador de algunos profesores que imparten actualmente docencia en el máster, así como de representantes de áreas y departamentos, se presenta la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador por cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que contarán con un coordinador o responsable distinto en cada grupo de una misma asignatura.

Continuando con los criterios ya establecidos en los últimos cursos, y según lo acordado en las reuniones de coordinación mantenidas a la finalización del primer semestre, se propone que siga existiendo en todas las asignaturas obligatorias (dobladas en grupos de mañana y de tarde) un profesor coordinador de la asignatura distinto para el grupo de la mañana respecto de la tarde, con la finalidad que pueda existir un profesor responsable diferente para cada grupo y así agilizar la comunicación con los estudiantes de ese grupo.

PROPUESTA DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA.

Se señalan (con subrayado y negrita) los cambios con respecto al curso actual.

2. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE / 8 Cr. mañana / 8 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 4 Cr. + 4 Cr.

Alejandro Muñoz Miranda / 3 Cr. + 1 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Miguel Martínez Monedero / 1 Cr. + 3 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

3. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Urbanismo

Juan Luis Rivas Navarro / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Belén Bravo Rodríguez / 2 Cr.

David Cabrera Manzano / 4 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

4. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS SINGULARES / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Miguel Ángel Fernández Aparicio / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

Roser Martínez Ramos / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinadora grupo de mañana)

5. PROYECTO DE ESTRUCTURAS ASISTIDO POR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras

Leandro Morillas Romero / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Fernando Gómez Martínez / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

6. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 3 Cr. (Coordinador)

Antonio Cayuelas Porras / 1 Cr.

8. LABORATORIO DE URBANISMO SOSTENIBLE / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Urbanismo

Sergio Campos Sánchez / 2 Cr. (Coordinador)

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Profesor pendiente contratación / 2 Cr.

9. VIVIENDA, ESPACIOS DOMÉSTICOS Y MODOS DE HABITAR / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Calatrava Escobar / 3 Cr. (Coordinador)

10. PATRIMONIO, MEMORIA Y ARQUITECTURA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Manuel Barrios Rozúa / 3 Cr. (Coordinador)

11. EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIFICACIÓN Y EDIFICIOS DE GASTO CASI NULO / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Rafael García Quesada / 4 Cr. (Coordinador)

12. SOSTENIBILIDAD, DISEÑO Y CÁLCULO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 2 Cr. (Coordinadora)

Raquel Fuentes García / 1 Cr.

13. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Consuelo del Moral Ávila / 4 Cr. (Coordinadora)

15. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS HISTÓRICOS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras

Antonio Ruiz Sánchez / 3 Cr. (Coordinador)

16. LEGISLACIÓN / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Derecho Administrativo

Jesús Bobo Ruiz / 4 Cr. (Coordinador)

17. RIESGOS GEOTÉCNICOS EN ÁREAS URBANAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Ingeniería Civil

Francisco Lamas Fernández / 1,5 Cr. (Coordinador)

Jesús Garrido Manrique / 1,5 Cr.

7. SOPORTES PROYECTUALES / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Expresión Gráfica Arquitectónica

14. SISTEMAS ESTRUCTURALES SINGULARES / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras

1. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA / 30 Cr.

Asignatura Obligatoria / 1er y 2º Semestre / Proy-Est-Urb-Cons-Comp-ExprGr

Fernando Osuna Pérez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Carmen Moreno Álvarez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Alejandro Muñoz Miranda / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Eduardo Martín Martín / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Montserrat Solano Rojo / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael Soler Márquez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Miguel Martínez Monedero / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Ramón Fernández-Alonso Borrajo / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael de Lacour Jiménez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos (Coordinador)

Sergio Castillo Hispán / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Belén Bravo Rodríguez / 3 Cr. / Urbanismo

David Cabrera Manzano / 3 Cr. / Urbanismo

Francisco Javier Abarca Álvarez / 3 Cr. / Urbanismo

Rafael Reinoso Bellido / 3 Cr. / Urbanismo

Antonio Daniel Avilés Redondo / 3 Cr. / Estructuras

Leandro Moisés Morillas Romero / 3 Cr. / Estructuras

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



David Escolano Margarit / 3 Cr. / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. / Estructuras

Miguel Ángel Fernández Aparicio / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Eduardo Zurita Povedano / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Ignacio Valverde Palacios / 0,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

Rafael García Quesada / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas

David Arredondo Garrido / 3 Cr. / Composición Arquitectónica

Marta Rodríguez Iturriaga / 3 Cr. / Composición Arquitectónica

Jesús Garrido Manrique / 0,5 Cr. / Ingeniería Civil

Jorge Gabriel Molinero Sánchez / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Josemaría Manzanao Jurado / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Enrique Olmedo Rojas / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Juan García Nofuentes / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

La nueva asignatura de construcción pasará a denominarse Técnicas constructivas singulares, manteniendo los mismos profesores y con los mismos créditos que hasta ahora impartían la asignatura denominada Intervención en edificación existente.

La nueva asignatura obligatoria de estructuras, denominada Proyecto de Estructuras asistido por herramientas informáticas, la impartirán los profesores D. Leandro Morillas Romero y D. Fernando Gómez Martínez, con cuatro créditos cada uno.

La nueva asignatura optativa de estructuras, denominada Análisis estructural de edificios históricos la impartirá el profesor D. Antonio Ruiz Sánchez, con tres créditos.

Una segunda asignatura optativa de estructuras, denominada Sistemas estructurales singulares, de tres créditos, está pendiente de autorización por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y por tanto todavía no se sabe si se podrá impartir o no, y para el caso de que se impartiese, se desconoce a día de hoy el profesorado que se encargaría.

Igual circunstancia sucede con la asignatura optativa de expresión gráfica, denominada Soportes proyectuales, también de tres créditos, que se encuentra pendiente de autorización por el Vicerrectorado. Para el caso de que se pueda impartir, a día de hoy se desconoce el profesorado que se encargaría.

Se ha recibido una propuesta de los profesores de urbanismo para reajustar la docencia en las asignaturas obligatoria, optativa y TFM/PFC. El profesor D. Francisco Javier Abarca Álvarez vuelve a salir de la asignatura Proyecto y Planificación y los dos créditos que impartía pasará a impartirlos el profesor D. David Cabrera Manzano. El profesor D. Sergio Campos Sánchez reducirá de tres a dos créditos su docencia en la asignatura Laboratorio de Urbanismo Sostenible y el crédito restante lo impartirá un profesor pendiente de contratación.

Respecto a TFM/PFC, en el Área de Proyectos se produce la salida del profesor D. José María Romero Martínez del grupo A2 y se propone que su docencia de 5 créditos sea impartida por la profesora D^a. Montserrat Solano Rojo, que ya lo ha sustituido durante la parte final de este curso. Asimismo, se propone una rotación en la participación de los profesores de Proyectos del grupo A1 que seguirán este orden: D. Fernando Osuna Pérez, D^a. Carmen Moreno Álvarez y D. Tomás García Píriz, lo que implica un ligero ajuste de 0,5 créditos entre el primero y la segunda. También habría un intercambio en el orden de profesores en el grupo B1, que seguirían este orden: D. Rafael Soler Márquez, D^a Elisa Valero Ramos y D. Miguel Martínez Monedero, lo que implica un ligero ajuste de 0,5 créditos entre el primero y el último.

En los grupos de la mañana se produce un reajuste entre los profesores de Urbanismo. Regresa el profesor D. David Cabrera Manzano, que impartirá 3 créditos en el grupo A2, la profesora D^a. Belén Bravo Rodríguez impartirá en el grupo A1 y de este grupo sale el profesor D. Juan Luis Rivas Navarro.

En los grupos de Composición Arquitectónica, el profesor D. David Arredondo Garrido pasará a impartir docencia en los grupos de la mañana A1 y A2, con 3 créditos en total, mientras que los grupos de la tarde B1 y B2 serán impartidos por la profesora D^a. Marta Rodríguez Iturriaga, que se incorporaría al Máster con tres créditos en total.



En el área de Estructuras, se produce la salida del profesor D. Antonio Ruiz Sánchez del grupo B1 y se propone que su docencia de tres créditos sea impartida por el profesor D. David Escolano Margarit, que ya lo había sustituido durante buena parte de este curso.

Toma la palabra el profesor D. Rafael García que expone la posibilidad de fijar de manera determinista la presencia de profesores de Urbanismo, Expresión Gráfica, Construcciones Arquitectónicas e Instalaciones en el TFM/PFC, para facilitar a los estudiantes el desarrollo del TFM/PFC. El Coordinador interviene apostando por la flexibilidad, pero conociendo los horarios de cada profesor. El Secretario de la CAMH, profesor Zurita, señala que sería bueno que en el segundo cuatrimestre se asegurara la participación mínima de los créditos asignados a los diferentes profesores, que es donde pudiera radicar el problema. Interviene seguidamente el profesor Fernández Aparicio opinando que lo que debe hacerse es anunciar el horario que tienen los profesores de asignaturas técnicas para que los estudiantes estén bien informados. Insiste después el profesor García Quesada y propone que se pueda repensar el tema, insistiendo nuevamente el profesor Fernández Aparicio en la necesidad de fijar el horario de los diferentes profesores para que el compromiso quede explicitado y conocido. El Coordinador concluye que se pedirá a todos los profesores el horario en que va a estar presentes en TFM/PFC.

Interviene el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, recordando que con carácter general la docencia en asignaturas de máster está limitada a 6 créditos por profesor, según lo indicado en el POD y que cualquier modificación debe someterse a aprobación de la Comisión Académica. Trae a colación esta cuestión en relación a la especificidad de la asignatura Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje, ya que la profesora D^a. Elisa Valero imparte 8 créditos.

El Coordinador aclara que la CAMH autorizó puntualmente para el actual curso superar el límite de 6 ECTS, el máximo establecido por el POD, y que debe ser la CAMH la que apruebe la solicitud de autorización para el próximo curso, porque los sindicatos siguen muy vigilantes sobre este asunto, además del efecto que tiene sobre las contrataciones, ya que el exceso de créditos no computa para nuevas contrataciones y por ello la cuestión debe someterse a autorización expresa. El Coordinador señala que no se está cuestionando la situación que se tiene, sino que cree conveniente que, ante la presencia de ciertas inquietudes, y atendiendo a la postura de la propia Escuela de Posgrado, la CAMH debiera tomar conocimiento de la situación y aceptarla expresamente, haciéndolo constar en la sesión y su acta. El Coordinador expresa su deseo que quede reflejado en la sesión expresamente que la CAMH acepta la situación.

Se somete finalmente a aprobación la propuesta de ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador para cada una de ellas en el caso de las optativas y de coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias. Se aprueba por asentimiento sin objeciones. Se entiende que todo esto hace referencia al actual plan de estudios nuevo, pendiente de la autorización del Vicerrectorado sobre la docencia de las dos nuevas asignaturas optativas. En caso de que se autorizasen, habría que considerar la incorporación de nuevo profesorado o ampliación de docencia por parte de los actuales.

4.5 Tribunales de asignaturas.

Se propone la conformación de Tribunales de asignaturas para situaciones de evaluación extraordinaria durante el curso 2024-2025, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada y por tanto nombrados por la Comisión Académica del Máster. Según la normativa actuará como Presidente el Coordinador y los vocales serán elegidos entre el profesorado que imparta docencia en el Máster.

Se propone la siguiente composición de Tribunales por asignaturas:

1. PFC

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

2. *Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje*

Rafael de Lacour / Ramón Fernández-Alonso Borrajo / Montserrat Solano Rojo

3. *Proyecto y planificación*

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Sergio Campos Sánchez

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



4. Técnicas constructivas singulares.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

5. Proyecto de estructuras asistido por herramientas informáticas.

Rafael de Lacour / Daniel Avilés Redondo / David Escolano Margarit

6. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto

Rafael de Lacour / Eduardo Martín Martín / Sergio Castillo Hispán

8. Laboratorio de urbanismo sostenible

Rafael de Lacour / David Cabrera Manzano / Francisco J. Abarca Álvarez

9. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar

Rafael de Lacour / Juan Manuel Barrios Rozúa / David Arredondo Garrido

10. Patrimonio, memoria y arquitectura

Rafael de Lacour / Juan Calatrava Escobar / David Arredondo Garrido

11. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Adelaida Martín Martín

12. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Rafael García Quesada

13. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra.

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Eduardo Zurita Povedano

15. Análisis estructural de edificios históricos

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Fernando Gómez Martínez

16. Legislación

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

17. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Miguel Ángel Fernández Aparicio

7. Soportes proyectuales

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

14. Sistemas estructurales singulares

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

La ordenación académica queda planteada, si bien queda pendiente la aportación de guías docentes, que sigue su curso. Se informará a los profesores sobre los temas de TFM/PFC propuestos para el curso próximo, para que puedan considerarlos.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la programación docente de TFM/PFC del curso 2024-2025.

5.1 Propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025

Se une a la reunión los profesores D. Rafael Soler y D. Fernando Osuna, siendo las 18 horas y 10 minutos, así como el profesor D. Ramón Fernández-Alonso.

El Coordinador explica que, según lo acordado en la reunión de coordinación sobre TFM/PFC del día 7 de febrero de 2024, puso en marcha el proceso para proponer nuevos temas para el curso próximo y lo hizo a través de correos y llamadas a los profesores de Proyectos con docencia en la asignatura. En concreto, la solicitud de temas se realizó en un correo de fecha 22 de marzo de 2024, si bien hasta fechas recientes no ha sido posible tenerlos todos. Una vez recibidos, se ha mantenido una reunión de coordinación con todos los profesores de Proyectos proponentes de los temas nuevos. Esta reunión se mantuvo el día 5 de junio.

Ha sido una labor complicada porque el retraso en la información facilitada conforme al calendario previsto de alguno de los temas ha motivado que se haya tenido que posponer la actual sesión, para aprobarlos. Esta circunstancia afecta a la programación del máster en general. Finalmente, se dispone de una propuesta de temas y se han adelantado a todos los miembros los enunciados propuestos para que puedan ser, en su caso, ratificados o puntualizados. Una vez dado este paso, se realizará una sesión de Presentación de los temas a los estudiantes del Grado mediante sesión telemática, prevista para el próximo 14 de junio de 2024.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



El Coordinador ha estado en contacto con los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos que han elaborado las propuestas, que son fundamentalmente los que van a estar en el primer semestre. Recuerda que debería existir un sistema participativo en el que los profesores de Proyectos deben someter su propuesta a un debate de reflexión sobre la temática, el ámbito, el programa, el alcance de la definición y el modelo de proyecto en relación con las temáticas habituales de nuestro máster, patrimonio y paisaje, y también ciudad. Es importante que exista la implicación del resto de áreas durante todo el proceso de lanzamiento de ideas, elaboración y ratificación final, que debe contar con el respaldo de todos los profesores. Consta que algunos grupos sí lo han puesto en práctica.

Con la información recibida, puede considerarse que la elaboración de los enunciados no es totalmente completa, ya que faltaría aportar una documentación planimétrica más precisa, o bibliográfica en otros casos, una vez que se someta a la revisión final conjunta de los miembros de la CAMH.

Se exponen a continuación los temas por parte de los profesores de Proyectos representantes de cada grupo. Intervienen los profesores de Proyectos que asisten a esta sesión, exponiendo cada uno de los temas propuestos. Los temas responden, sintéticamente, a las siguientes temáticas, según la información facilitada:

Por motivos de adecuación horaria, intervienen en primer lugar el profesor D. Rafael Soler y el profesor D. Ramón Fernández-Alonso.

Grupo B1. Parque Residencial Universitario y tratamiento del entorno patrimonial del Monasterio de la Cartuja, Granada.

El presente tema de Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) se presenta como una propuesta de investigación proyectual experimental para el diseño del entorno patrimonial del Monasterio de la Cartuja como un Parque Residencial Universitario. Se pretende con este programa residencial que el estudiante ejercite lo que sin duda va a ser uno de los ámbitos vertebrales de su actividad profesional, el proyecto residencial y, en este caso, trabajando en un valioso contexto patrimonial.

Interviene el profesor D. Rafael Soler Márquez para explicar el tema propuesto para el grupo B1.

Grupo B2. Centro de visitantes y otros usos en las Canteras de la Sierra de San Cristóbal, El Puerto de Santa María, Cádiz. Contenidos frente a lenguajes.

El proyecto se plantea como ejercicio de inserción de la arquitectura en un medio natural privilegiado, con restos patrimoniales, produciendo activación con un uso sostenible que garantice la preservación de sus valores paisajísticos y culturales, contribuyendo a la redefinición del propio paisaje. Con ello se propone pensar la arquitectura desde el proyecto arquitectónico mediante un viaje introspectivo, alejado del lenguaje como estrategia proyectual que tiene como objetivo la expresión formal del mismo proceso.

A continuación, toma la palabra el profesor D. Ramón Fernández-Alonso y pasa a explicar el tema propuesto para el grupo B2.

Abandonan la reunión los profesores D. Rafael Soler y D. Ramón Fernández-Alonso, siendo las 18 h y 24 minutos.

Grupo A2. Almería Media-lab.

Se plantea una intervención arquitectónica y urbana en el solar procedente del derribo del antiguo edificio de Correos en el centro de Almería para crear un laboratorio de innovación social, un lugar dedicado a la cultura digital y a la producción de proyectos multidisciplinares de concienciación social para dar respuesta a la ciudad y al ciudadano de cualquier edad, potenciando la investigación, la producción y la difusión con una metodología abierta y colaborativa.

Toma la palabra el profesor D. Alejandro Muñoz para exponer ante la CAMH el tema del grupo A2.

Grupo A1. "Todo existe en el interior" Rehabilitación del entorno de la piscina Paraíso como centro gastronómico municipal y regeneración del corredor verde del río Genil.



Se propone la puesta en valor y regeneración natural de la parcela de la antigua piscina Paraíso y aledaños, una zona singular en el límite sur de la ciudad de Granada, conectada con el valle de río Genil. El proyecto estará centrado en la experiencia gastronómica en relación con la cultura, la agricultura y la naturaleza del lugar... comer, pero no tan solo comer, sino comer juntos es la base de la comunidad: "TODO existe en el interior".

Toma la palabra el profesor D. Fernando Osuna Pérez para exponer ante la CAMH el tema del grupo A1.

El Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, propone que se aprueben los temas, asumiendo que se han de completar, al objeto de que puedan presentarse a los estudiantes en la sesión prevista para ello. Se somete a aprobación la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025, siendo aprobada por asentimiento.

El Coordinador comenta que continuará proponiendo un calendario en el que deben estar los temas elaborados por los profesores que coordinan los talleres, para evitar los retrasos que se llevan produciendo en los tres últimos años.

Abandona la reunión el profesor D. Fernando Osuna siendo las 18 h 40 minutos.

5.2 Asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025.

Con el objetivo de mantener un adecuado equilibrio, se propone que el criterio de asignación de estudiantes a los grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025 sea el mismo que el del curso actual. Según ese criterio, se atenderá el orden de preferencia de los estudiantes considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, el expediente académico. Dentro de la tercera fase se propone hacer una distinción entre dos subfases, considerando en primer lugar aquellos estudiantes que tengan totalmente superado el Grado y en segundo lugar aquellos que vayan a optar por el procedimiento de admisión condicionada. La consideración de las fases, y de subfases dentro de la tercera, implica mayores posibilidades de obtener el grupo y tema de preferencia en los estudiantes que realicen su matrícula en los plazos habituales, que son aquellos que cuentan con una plena dedicación para cursar el Máster.

Interviene el profesor D. Rafael García Quesada para inquirir sobre el cupo de estudiantes condicionados a la aprobación del Grado, que cuentan con una admisión condicionada, sugiriendo que el citado cupo de los condicionados se reparta equitativamente entre todos los grupos. Interviene el Coordinador, profesor D. Rafael de Lacour, hablando de la necesidad de equilibrar el atractivo de las temáticas. Interviene la profesora D^a. Elisa Valero alegando que se ha hecho un esfuerzo para dicho equilibrio y se han producido, no obstante, desequilibrios entre grupos las dos últimas ediciones, cuestión que corrobora el profesor García Quesada. Toma la palabra el Coordinador del MH, señalando que hay que ponerse en la piel de un estudiante que se matricula en periodo reglamentario con todas las materias superadas, y no puede acceder a su elección porque hubiera un reparto equitativo de las admisiones condicionadas por no haber acabado el Grado. Cree que para el curso próximo va a haber un mayor equilibrio en la elección de grupos. La profesora Valero Ramos cree que en muchos sitios se aplica un cupo en cada grupo para equilibrar estas situaciones. El profesor Zurita apoya crear un sistema que evite el desequilibrio que se agudiza cuando un grupo funciona peor de manera sistemática. Interviene la profesora D^a. Carmen Moreno para sumarse al argumento expuesto por los profesores García Quesada, Valero Ramos y Zurita Povedano, e inquiriere sobre la obligación de aceptar estudiantes que no han acabado el Grado. Interviene el profesor García Quesada para señalar que la normativa proviene de la UGR y es de obligado cumplimiento. Insiste la profesora Valero Ramos requiriendo que se apruebe el sistema de fijar un cupo para los estudiantes que no han acabado el Grado.

El profesor Muñoz Miranda abandona la reunión a las 19,15 h.

El profesor Zurita propone que los estudiantes pendientes de acabar Grado se repartan por sorteo, sin derecho a elegir, que puede ser, conforme ha señalado la profesora D^a. Carmen Moreno, un elemento disuasorio para este tipo de estudiantes.

Abandona la reunión el profesor D. Rafael García Quesada, siendo las 19,20 h.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Se incorpora el profesor D. Miguel Martínez Monedero a las 19 h 23 minutos, y apoya la propuesta hecha por el Secretario de la CAMH. Además, señala que es bueno que haya variedad y complejidad en los temas que se proponen, e indica que a veces el aumento de complejidad en el desarrollo de temas proviene de un mal seguimiento del mismo por los propios estudiantes.

Finaliza las intervenciones el Coordinador del MH, D. Rafael de Lacour proponiendo que los criterios definitivos sean establecidos en una propuesta escrita que se circule para su aprobación por los miembros de la CAMH.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por asentimiento. Igualmente se acuerda por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para llevar a cabo el proceso de asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2024-2025 de acuerdo con los criterios aprobados.

5.3 Criterios para preentregas de TFM/PFC durante el curso 2024-2025

En consonancia con los habituales debates mantenidos en las últimas sesiones de la CAMH sobre el alcance del desarrollo tecnológico de los proyectos en las preentregas de marzo y mayo, así como la de noviembre, el Coordinador propone que se vuelva a fijar un mínimo de contenido por las materias de estructuras, construcción e instalaciones para que un proyecto pueda obtener un informe favorable. Para ello propone que los profesores de estas asignaturas puedan proponer a la Comisión unos criterios, del mismo modo que lo hacen con las entregas. El objetivo es que, una vez publicados estos criterios, los estudiantes puedan dar respuesta a la finalidad del documento de preentrega que consiste en un proyecto básico y una preejecución de las soluciones técnicas.

En los dos últimos años se ha puesto en práctica en la preentrega de mayo el denominado Informe complementario. La intención es evitar disfunciones en el seguimiento de los talleres durante la segunda parte del segundo semestre, una vez que ya se han emitido los informes tras la preentrega de marzo. Consiste en la emisión por parte de los profesores de un breve documento de control, a modo de rúbrica, sobre los proyectos de todos los estudiantes matriculados. Este documento recoge una sencilla cumplimentación (sin literatura de informe) sobre la asistencia al taller por materias, seguimiento, autoría en el desarrollo técnico y otros aspectos. El objetivo es que los estudiantes puedan responsabilizarse de un adecuado proceso de desarrollo del proyecto durante esta etapa del curso y que el documento forme parte, a modo de anexo del informe que recibirá el Tribunal sobre cada proyecto, para que pueda tener elementos de juicio sobre el seguimiento, autoría y desarrollo de los proyectos.

Se somete a aprobación la propuesta de mantenimiento y actualización de los criterios tecnológicos, así como de los informes complementarios.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1 Ratificación de acuerdos de la CAMH sobre reconocimientos de créditos, contenidos tecnológicos de preentrega y criterios tecnológicos de entrega.

Se somete a ratificación los acuerdos por aceptación de los reconocimientos de créditos ya expuestos conforme al punto 3.8 ya tratado del orden del día y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos reconocimientos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Contenidos tecnológicos para preentregas del Proyecto 2023-2024, según procedimiento de fecha 16 de enero de 2024 y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos contenidos.

Se somete a ratificación el acuerdo sobre los Contenidos tecnológicos para entrega de TFM/PFC 2023-2024, según procedimiento de fecha 23 de abril de 2024, y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos contenidos.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



6.2 Calendario para fijar determinados criterios en el curso 2024-2025 y otros.

Se propone establecer un calendario para que la Comisión pueda fijar criterios de preentregas, entregas y temas antes de las siguientes fechas:

Contenidos tecnológicos para preentregas del Proyecto 2024-2025. Primera semana de diciembre de 2023.

Criterios tecnológicos para entrega de TFM/PFC 2024-2025. Primera semana de febrero de 2025.

Criterios generales para entrega de TFM/PFC 2024-2025. Primera semana de abril de 2025.

Tribunales de TFM/PFC para el curso 2024-2025. Primera semana de abril de 2025.

Temas de TFM/PFC para el curso 2025-2026. Primera semana de abril de 2025.

Se somete a aprobación la propuesta para establecer un calendario para que la CAMH pueda fijar criterios de preentregas, entregas y temas antes de las fechas indicadas, siendo aprobada por asentimiento sin objeciones.

6.3 Acuerdo sobre el reparto de presupuesto para conferencias.

Se propone establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante el curso 2024-2025 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés.

Se propone igualmente establecer un plazo para comunicar las conferencias propuestas, que sería para las asignaturas del primer semestre la primera semana lectiva de octubre y para las asignaturas del segundo semestre la primera semana lectiva de enero. Esta información es fundamental para poder coordinar un calendario de actividades equilibrado entre asignaturas. Se valorará el interés de la conferencia y, muy especialmente, la relación con los temas que se abordarán en TFM/PFC.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de asignación del presupuesto para conferencias según los créditos y adecuación a TFM/PFC, así como la propuesta sobre el plazo fijado para su comunicación, siendo aprobadas por asentimiento sin objeciones.

Interviene la profesora D^a. Elisa Valero para señalar que si la conferencia no tiene interés para el MH no debe realizarse, y que los que organizan la conferencia deben considerar seriamente dicha cuestión. Toma la palabra el Coordinador para sugerir que el ponente participe en las correcciones del MH. El profesor Martínez Monedero apoya esta cuestión.

6.4. Acuerdos sobre los contenidos generales de entrega de TFM/PFC.

Se propone mantener los contenidos generales de entrega de TFM-PFC que estuvieron en vigor el curso anterior.

6.5. Tribunales de TFM/PFC del curso 2023/2024.

El Coordinador informa, de manera exhaustiva, sobre los profesores que imparten docencia en cada subgrupo de TFM/PFC y expone los criterios de elegibilidad en función de la disponibilidad, equilibrio entre grupos e idoneidad tanto en relación con el ámbito de conocimiento como hacia la temática tratada. Expone igualmente los criterios de asignación sobre compatibilidad de grupos y variabilidad.

Una vez explicadas las posibilidades de miembros de TFM/PFC para participar como Tribunales, señalando también las limitaciones que existen, el Coordinador cede la palabra para cualquier aclaración al respecto u objeción que pueda expresarse. No hay intervención de ningún miembro de la CAMH en este sentido.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



A partir de estos criterios, se propone la constitución de cuatro Tribunales, uno por cada subgrupo A1, A2, B1 y B2, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes. Atendiendo a la deseable incompatibilidad de los miembros de los Tribunales en relación con los temas sobre los que han realizado seguimiento, se plantea la siguiente propuesta de Tribunales TFM/PFC para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Tribunal A1 / Alhama de Granada**TITULARES**

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Elisa Valero Ramos

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Eduardo Zurita Povedano

Vocal 2: David Arredondo Garrido

SUPLENTES

/ Miguel Martínez Monedero

/ Suplente propuesto por COAG

/ Rafael García Quesada

/ Juan Francisco García Nofuentes

Tribunal A2 / Casería de los Cipreses**TITULARES**

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Ramón Fernández-Alonso Borrajo

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Fernando Gómez Martínez

Vocal 2: Rafael Reinoso Bellido

SUPLENTES

/ Sergio Castillo Hispán

/ Suplente propuesto por COAG

/ David Escolano Margarit

/ Francisco Javier Abarca Álvarez

Tribunal B1 / Alicún de las Torres**TITULARES**

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Fernando Osuna Pérez

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Leandro Moisés Morillas Romero

Vocal 2: Ricardo Hernández Soriano

SUPLENTES

/ Carmen Moreno Álvarez

/ Suplente propuesto por COAG

/ Daniel Avilés Redondo

/ Jorge Gabriel Molinero Sánchez

Tribunal B2 / Accesos a la Alhambra**TITULARES**

Presidente: Director ETSAGr o persona en quien delegue, incluido suplente

Secretario: Eduardo Martín Martín

Invitado: Propuesto por COAG

Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Aparicio

Vocal 2: Belén Bravo Rodríguez

SUPLENTES

/ Montserrat Solano Rojo

/ Suplente propuesto por COAG

/ Adelaida Martín Martín

/ Juan Luis Rivas Navarro

Se somete a consideración de los miembros de la CAMH la composición de los Tribunales, sin que se presente objeción alguna por ningún miembro de la CAMH.

El invitado a ser miembro de cada Tribunal devendrá de una propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, en respuesta, tras la petición enviada por el Coordinador en fecha 1 de junio de 2024 al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, en la que le solicitaba que el Colegio pudiese proponer candidatos de contrastada y reconocida trayectoria profesional para participar como miembros invitados en los Tribunales del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) durante el presente curso académico 2023-2024.

El Coordinador informa que se ha puesto en contacto con los invitados designados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada (2 arquitectos titulares y una arquitecta suplente) y, en función de su disponibilidad, ha acordado con ellos las fechas de sesiones, así como la modalidad en la que participarán, que habrá de ser telemática.

Interviene el profesor Martínez Monedero para señalar que los invitados deben tener perfiles que tuviesen relación con los temas a analizar en Tribunales. Señala que hay un Grupo de Investigación relacionado con proyectos arquitectónicos en el paisaje, dirigidos por el catedrático Juan Manuel Palerm, especializado en la materia. La profesora Valero Ramos sugiere que haya una paridad entre hombres y mujeres, y propone que la designada como suplente fuese miembro titular, al ser la única mujer presente.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Interviene el Coordinador del MH y señala que los dos arquitectos contactados han trabajado y son colaboradores de Juan Manuel Palerm y que, puesto en contacto con ellos, han sido los mismos arquitectos los que han decidido la situación de titular y de suplentes.

A continuación, se propone que se ratifiquen las fechas de entrega de TFM/PFC de las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre) del curso académico 2023-2024, para cumplir los plazos del calendario académico (fecha límite de entrega de actas anterior al 26 de julio y 20 de septiembre de 2024, respectivamente).

Para la convocatoria ordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 3 de julio; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes, con un máximo de 5 minutos por estudiante, y la reunión de los Tribunales el lunes 22 de julio; y la sesión de defensa, en su caso, el martes 23 de julio. Estas reuniones se desplazan de las inicialmente previstas por motivos de agenda de los profesores invitados. Para la convocatoria extraordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 4 de septiembre; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de Tribunales el miércoles 18 de septiembre; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 19 de septiembre.

Se somete a aprobación la propuesta de composición de Tribunales de TFM/PFC para el curso 2023/2024, así como las fechas para las convocatorias ordinaria de julio y extraordinaria de septiembre, siendo aprobadas por asentimiento.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración de los Tribunales sobre la base de las propuestas aquí recogidas o el ajuste de fechas por incompatibilidad de los miembros invitados propuestos de los Tribunales.

El Coordinador explica los criterios generales de entrega que se pretenden establecer para la entrega del TFM/PFC, manteniéndose el criterio de reuniones telemáticas. Interviene el profesor Martínez Monedero indicando que, conforme a su postura personal expresada en sesiones anteriores, defiende la importancia del soporte del papel en el análisis de las propuestas, como ya ha reiterado en reiteradas ocasiones. La vuelve a exponer a título informativo.

Siendo las 19 h 59 minutos, el profesor D. Fernando Gómez abandona la reunión. Seguidamente lo hace la profesora D^a. Carmen Moreno.

La estudiante D^a. Isabel Rodríguez interviene para proponer que se puedan realizar otros métodos alternativos de presentación, superando los PDF y JPG, admitiendo vídeos y otros formatos que no son el papel. Interviene el Coordinador de MH y señala que en la presentación de 5 minutos pueden tener cabida otros formatos, admitiendo que esos criterios puedan incorporarse. Toma la palabra el profesor Martínez Monedero diciendo que dichas presentaciones deben ser complementarias a la documentación que se presenta, que es la que demuestra la capacidad habilitante que se persigue y señala que sería conveniente que la propuesta hecha por la representante de los estudiantes, D^a. Isabel Rodríguez, se circunscribiera a la presentación del estudiante como documentación adicional. El propio Director D. Josemaría Manzano indica que en la presentación sí pueden usarse otros formatos, mientras que el proyecto sí debe ceñirse al desarrollo del documento técnico propio del proyecto habilitante.

6.6. Guías docentes para el curso 2024-2025

Se propone recordar a todos los profesores responsables de las asignaturas el calendario establecido por la Universidad para elaboración de las guías docentes y establecer un procedimiento de envío a todos los miembros de la CAMH para que se pronuncien en caso de encontrar deficiencias, de manera que se puedan considerar aprobadas las guías docentes en el plazo establecido sin necesidad de una nueva reunión.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de aprobación de las guías docentes para el curso 2024/2025, siendo aprobadas por asentimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El profesor D. Miguel Martínez Monedero interviene para recuperar nuevamente el debate sobre tema del acto de defensa, con carácter presencial u online. Responde el Coordinador del MH, señalando que nada impide la reunión presencial del Tribunal, aunque hay que considerar que, dado el origen de los profesores invitados, se entiende que los mismos estarán en vía telemática. Tras el día 3 de entrega, el 4 se hará una exposición con los resúmenes de las entregas realizadas y se anuncia un acto de despedida del Máster, una vez realizada la entrega de TFM/PFC. También anuncia una exposición con los mejores trabajos del curso anterior.

Por último, anuncia el Coordinador del MH una próxima reunión de la CMGCMH, para preparar la renovación de la acreditación del Máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:15 h

En Granada, a 11 de junio de 2024.

D. Rafael de Lacour Jiménez

Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante

